

RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TURNO DE ALUMNOS DE: PRIMERO Grado en Maestro/a en Educación Infantil

SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO
Manzano López, Paula	1º
Mérida Pérez, Laura	1º
Poyato Martín, Lucía	1º
Romero Fernández, Víctor	1º
Sánchez García, Alba	1º
Salhi El Amrani Kaoutar	1º

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

MUY IMPORTANTE: las modificaciones de matrícula (cambios de turno) se realizarán de oficio desde la Facultad y se comunicará a los estudiantes por lo que no tienen que ponerse en contacto con la Secretaría.

Contra la Resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso¹ de ALZADA ante la Excm. Sra. Rectora en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 04 de septiembre de 2024

¹ La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.